

Bogotá mayo 8 de 2018

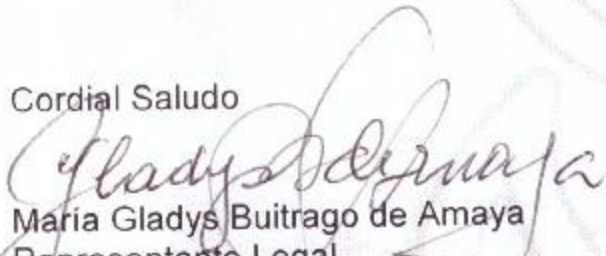
Señores.

DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES DIAN
Ciudad.

Asunto. Certificación de inexistencia de antecedentes o inhabilidades de miembros del Consejo de Fundadores.

En mi calidad de Representante Legal de la Fundación Cultura de la Vida Humana, me permito certificar que ninguno de los miembros Junta Directiva, Fundadores, representantes legales o miembros de órganos de dirección de la Corporación Getsemaní se encuentra incurso en investigaciones o delitos contra la administración pública, el orden económico social ni contra el patrimonio económico, ni presentan antecedentes de sanciones o investigaciones derivadas de contrataciones con entidades públicas o privadas.

Cordial Saludo


María Gladys Buitrago de Amaya
Representante Legal
c.c. 20.298.521 de Bogotá